

La Fiscalía polaca vuelve a pedir prorrogar el encarcelamiento del periodista vasco Pablo González

RESUMEN LATINOAMERICANO / LA HAINE :: 22/08/2022

Se mantiene desde febrero y ya fue prolongada en junio. Todo ello en un contexto de falta de garantías total y un régimen casi de incomunicación

La Oficina de la Fiscalía de Polonia ha pedido este viernes prolongar la detención en prisión preventiva del periodista vasco Pablo González, detenido el pasado 28 de febrero, solicitud que será examinada por el tribunal regional de Przemysl (sureste) el próximo 23 de agosto.

«La sección de Lublin del Departamento de Crimen Organizado y Corrupción de la Oficina de la Fiscalía de Polonia presentó la petición al tribunal para prolongar la detención preventiva de Pablo González», ha dicho una fuente oficial a Efe.

En su declaración, la Fiscalía indicó que las bases de la petición son «una bien fundada preocupación por un fraude de procedimiento, temor de ocultamiento o fuga y el hecho de que sobre González pesa un riesgo de una pena elevada si es condenado».

El periodista fue detenido por la Agencia de Seguridad Interna (ABW) polaca, que dirige contra Pablo González difusas acusaciones de espionaje. Todo está en un limbo hasta el momento, más aún por el veto práctico a casi todas las comunicaciones con el periodista. Como dato revelador, a finales de julio, [su familia reveló que solo había recibido dos cartas suyas en esos cinco meses](#).

Inicialmente fue detenido durante tres meses, un periodo que ya fue prolongado a principios de junio durante otros tres meses más. [La defensa de González apeló la decisión, sin resultado positivo](#).

«Una película que supera toda la serie de James Bond»

En una reciente entrevista ofrecida a la web 'Periodismo Alternativo' Oihana Goiriena, pareja del periodista vasco, señala que las acusaciones le parecen un «película que supera toda la serie de James Bond». «Aunque no es ninguna broma, porque lleva casi 6 meses encarcelado», añade.

Según ha comentado, no tienen ningún contacto con el Gobierno español sobre el tema. «Echo en falta una llamada para que me digan que es lo que pasa, porque sé que han hablado con las autoridades polacas», comenta Goiriena considerando que desde el Ejecutivo español han dado por buenas las explicaciones que les han dado en el país centroeuropeo y «no está haciendo lo que debería de hacer».

Asimismo, señala, al igual que el abogado Gonzalo Boye, que Polonia no está cumpliendo con la Carta Europea de Derechos Humanos y se están vulnerando los derechos fundamentales de Pablo. «No tiene comunicación directa con la familia, no se le permite a su abogado tomar el caso, no se le permite conocer las causas de su acusación...», ha

subrayado.

Ante esto, Goirueña ha vuelto a pedir un proceso judicial justo y ha alertado que Pablo podría estar hasta dos años en prisión provisional. Si se consuma otra prórroga de tres meses, ya será casi un año.

<https://eh.lahaine.org/la-fiscalia-polaca-vuelve-a>